

Número 5 cénita.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes: UNA peseta
 Trimestre: 4,00; Semestre: 7,50
 Año: 14; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
 Números atrasados, 20 céntimos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Número 6 cénita.
PRECIOS DE INSECCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XX.—Número 5.847.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Viernes 22 de Julio de 1910

LIQUIDACION.—Por retirarse de los asuntos comerciales D. Nazario Escudero, comunica á su numerosa clientela que á precios económicos se saldan todos los artículos concernientes á los ramos de loza, cristalería y mayólica.
Pasaje de la Flora y Huerto del Rey, número 9

NOTA.—Se admiten proposiciones para el traspaso.



J. URIARTE,
 Constructor de carruajes,
 se complace en anunciar la apertura de su amplio y bien montado taller, destinado á la construcción y reparación de toda clase de coches, especialmente de los de lujo, á precios sin competencia.
 Facilita catálogos con colección completa de los modelos más usuales.
FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 21.—BILBAO

NOTA.—Tengo á la venta una linda berlina clavis y un landó de dos capotas, seminuevos en precios sumamente económicos.

Americanas de alpaca
 Antes de comprarlas en otro comercio, es conveniente ver las que venden los Hijos de Víctor Palacios, incomparables por su buena confección y clase.
 Preciosas americanas de drill sportman, propias para caza.
 Primera casa en tejidos para niños.—Altas novedades en pañería.
 Se confecciona toda clase de prendas á medida, con perfección y elegancia.
Sombrerería, 9, Burgos

Antonio A. Carratoro
MÉDICO
 Consulta de enfermedades agudas, de los días á dos de la tarde.
GENERAL SAN PASTOR, 2, 1.ª

Balneario de Gayangos
 PARTIDO DE VILLARCAYO
 A cincuenta minutos de la estación de Bercedo (Línea Robla).
 Inmejorables aguas sulfúreas nitrogenadas.
 Instalación hidroterápica completa. Clima de altura: 750 metros sobre el nivel del mar. Médico-Director, por oposición: Dr. G. Aguilera. Fonda á cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.ª, 10 céntimos habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4. Capilla. Detalles, administrador.

Ecos políticos
CARTA DE MADRID
 Madrid 21.

Ya ha terminado el debate político, y como siempre, solo se ha sacado la consecuencia de que en España hay una pléyade de oradores capaces de eclipsar las glorias de los más grandes tribunos europeos.
 Pero, en definitiva, ¿qué ha resultado del premio debate? Pues nada entre dos platos, como dice el vulgo.
 Los sucesos de Barcelona y la guerra de Melilla, con todas sus resacas y funestimas consecuencias, han quedado como estaban antes de iniciarse la discusión en el Congreso.
 Los cargos que se han lanzado de unos á otros bancos del hemisiclio han quedado flotando en el aire; las responsabilidades no se han definido lo bastante para ser adjudicadas á esta ó aquella persona; en una palabra, y para no cansar, los muertos en Barba y los muertos en Melilla, bien muertos están; mientras que los que indirecta ó directamente fueron causantes de estos desaguisados nacionales siguen viviendo tranquilos, sin que se les haya molestado lo más mínimo para que respondieran de sus actos.
 Todos los oradores que han intervenido en el debate, lo han hecho de una forma habiísima, procurando escurrir el bulto para que poco á poco fueran estumándose los

pocos ó muchos cargos que en su correspondiente «Deber» tenían asignados.
 Si quedó algo esclarecido de lo mucho que ha pasado, y esta algo se relaciona con los sucesos de Barcelona, á los elementos de lucha, á los revolucionarios, llamémosles así, los corresponde esclarecerlo, ya que, no sabemos si por falta de habilidad ó carencia de razón, no pudieron disipar durante el debate las culpas que se les habían atribuido.
MENCHETA.

Más sobre la bacera de Pedrosa del Príncipe

En el número 5.836 de este DIARIO aparece la segunda y última salida del ínclito caballero D. Mariano Atienza, en la que de tal manera me rebate, confunde y sturruja que apenas si me queda aliento para respirar débilmente, proclamando la victoria de tan fino y esclarecido paladín, ante el que humildemente me arrodillo, demandando clemencia y perdón en mi seguro y definitivo vencimiento. Porque, señor, ¿cómo va á seguir conteniendo en ésta ni en otra palestra un pobre y humilde escudero de la hidalga profesión Veterinaria, con un sapientísimo título como vos, después de tal derrota y aniquilamiento? Quede aquí la apenas comenzada y ya resuelta y acabada lucha, y huya el citado miopía á esconder su ceguera donde alcanzar no puedan á herir su retina los rayos de un astro de tal magnitud y brillantez.
 Nada, señor, de controversias ni garrambinas, científicas ni personales, en las que tan mal parado habría de quedar siempre este insignificante competidor de vuestra excelsa sabiduría; y solamente con vuestro permiso y beneplácito estamparemos á continuación algunas ligeras consideraciones ó variaciones que me sugiere mi ofuscado y oscurecido intelecto, como digno remata á la serie de herejías y desaciertos que he dado á luz en el artículo que tan justamente ha provocado vuestro enojo.
 Decís, señor Atienza, que no inventáis puñecitas, y pedáis de modesto, porque de vos he aprendido una, precisamente, la misma que condenáis en vuestra réplica, y es el aconsejar el sacrificio á la puntilla á muchos de los enfermos que caen en vuestras manos... pecadoras. Este es un remedio radical que no imitarémos más que en cont-

dos casos, dejando la exclusiva á su celebrísimo inventor.
 Por lo demás, no me enfadezco, señor Atienza, con el anuncio de élixires de larga vida, y lo que he hecho ha sido poner en práctica medicaciones que mi atenta observación me hizo aceptar en el tratamiento de la glosopeda y cuyos beneficiosos resultados acredita la certificación que obra en mi poder, y que sus inciertas y malévolas palabras me obligan á estampar aquí, del tenor siguiente:

«Como alcalde que soy de Villatoro, barrio de Burgos, certifico: Que en los meses de Enero y Febrero del año 1906, se practicaron por el ilustrado veterinario D. David Pérez Gozalbo inoculaciones á varios ganados vacunos de esta localidad, atacados de la enfermedad llamada «mutila», que dicho señor diagnosticó «glosopeda», cuyos resultados fueron tan satisfactorios, que todos los inoculados curaron con la mayor rapidez y las inoculaciones preventivas dieron por resultado la no presentación de la enfermedad.

Y para que pueda hacerle constar y surta los efectos consiguientes, doy la presente á petición del interesado, que firme y sello en Villatoro á 6 de Marzo de 1906.—El alcalde, Alvaro Villalain.

Hay un sello que dice: «Alcaldía del barrio de Villatoro, tercer distrito, Burgos.»

Las inoculaciones no son datos técnicos, señor Atienza, á más de que yo no he negado la eficacia de las mismas, pues le decía á usted que no bastaba vacunar, que no era suficiente yudar y acostumbrar al organismo en su lucha con el microbio, y, por tanto, reconocía la importancia que tienen estos métodos de profilaxis y seroterapia. Ahora bien, las inoculaciones practicadas con las vacunas que propone el señor Díez Villar, darán excelentes resultados como medio preventivo, caso de que dichas vacunas estén bien preparadas, pero supongamos que por circunstancias especiales las repetidas inoculaciones no confiriesen inmunidad y la enfermedad se desarrollase, ¿qué hacer con los animales enfermos y endebles? ¿Les daremos la puntilla, señor Atienza? Pues no, señor, en este caso todavía puede inocularse un suero curativo que no está, porque usted sin duda copiará mejor que el mismísimo inventor.

No he tratado dar lección alguna á nadie, señor Atienza. No he tratado más que de contestar. Yo no tengo culpa de que el señor Atienza haya querido demostrar su sabiduría y competencia en asuntos bacteriológicos, y no haya logrado sus propósitos, puesto que si á primera vista sus inembrables de erudición barata, pueden proporcionar un aplauso del vulgo, que ignora la existencia de esos seres monocelulares, llamados microbios, desde luego la ponen en descubierto y en ridículo ante los que conocen algo de estas cuestiones, y ante todos sus compañeros de profesión, para los que gametea una falta de consideración, particularmente hacia los que asisten facultativamente la ganadería de Pedrosa, á quienes, claramente, da usted una lección que no piden ni necesitan, siendo así que están tan bien ó mejor enterados que su señoría, pues tan dignamente como él, han obtenido su título profesional.

Sus artículos no me molestan, y antes al contrario, su lectura me produce una grata somnolencia, terminando por ofuscar de tal modo mis sentidos, que no acabo nunca de descifrar algunos de sus muchos enigmas.
 Decía el señor Atienza en su primer artículo, y va por segunda vez: que al desaparecer esta ganadería, la mortalidad en ella

ha de ser nula, y, de consiguiente, los focos de infección para lo sucesivo han de ser menores, y advierto á D. Mariano que me he provisto de lentas, y á pasar de todo, no veo si al desaparecer la ganadería, lo hace de la superficie terráquea, ó del término municipal de Pedrosa. Concédele que sea esto último, pero conste que no lo veo. Que aun desapareciendo de dicha localidad y trasladándose á Mejaderos de Abajo, por ejemplo, tampoco veo, ni con telescopio, por qué ha de ser nula en ella la mortalidad; y, finalmente, señor Atienza, voy á decirle lo que se entiende por foco de infección, que es el punto, el lugar donde está como reconcentrado el microbio con toda su fuerza y desde el cual se propaga y ejerce su influencia.

Ahora bien, existiendo ó debiendo existir en Pedrosa, como en los demás municipios, cementerios de animales donde se entierran todos los cadáveres de los mismos, sea ó no infecciosa la enfermedad que padecieran, en dicho sitio es donde radica el foco de infección, y no debe usted confundir éste con los agentes que transmiten y propagan el germen microbiano, pues en este caso los vientos, las aguas, etc., también pudiéramos llamarles focos de infección. Pero hay más; aunque los focos de infección fuesen los que juzga D. Mariano, no pueda decirse que, visitando la ganadería en estado de sanidad, hubieran disminuido para lo sucesivo los repetidos focos, pues esto no se le ocurre sino al que así la masteca.

Repto que es de censurar la determinación de los ganaderos de Pedrosa, no solo porque sus resacas están ya contaminadas, sino porque la ley prohíbe el comercio de animales sanos, pero sospechosos de contagio.

El señor Atienza ha matado dos pájaros de un tiro, puesto que ha demostrado que si en asuntos de su incumbencia va de error en error, en gramática va de tropiezo en tropiezo. Lea usted este párrafo, D. Mariano, y medite: «Ya sabe el señor Pérez la influencia que ejerce el medio para la transmisión de las enfermedades contagiosas, y como prueba, tenemos á los carneros argelinos, que son refractarios al contagio natural.» ¡Bonita consecuencia!

Pues sí, señor D. Mariano; sé la influencia que ejerce el medio en la transmisión de las enfermedades contagiosas, y he tenido ocasión anteriormente de manifestarlo. Es un agente transmisor de primer orden, pero de aquí no puede deducirse que los carneros argelinos sean inmunes, como usted parece indicar.

¡Qué cosas se tenía guardadas el señor Atienza! Y continúa: «pero estos animales pierden la inmunidad que poseen y llegan á contraer el carbunco espontáneamente cuando son importados á Francia.» Luego los señores carneros argelinos, que en su tierra son refractarios al contagio, cambian de parecer y pierden la... vergüenza y la inmunidad cuando son importados á Francia, no á Inglaterra, ni á Suiza, etc., etc., ni á otros climas más fríos, que es la causa de que pierdan esa propiedad.

El señor Atienza consigue hacer cambiar de medio á los carneros argelinos con solo trasladarlos de Argelia á Francia; por el contrario, otro cualquiera que sepa lo que es el medio, no lograría tal cambio sino zambulléndolos en el agua. Y continúa, del todo satisfecho: «Es más; se han dado casos en que un rebano estaba infectado y, al cambiar de medio, la mortalidad ha desaparecido como por encanto.» Donde dice «la mortalidad», ponga usted, señor Atienza, «el rebano», y acierta.
 Famosa ocurrencia la de acotar los terre-

nos infectados, cuando nos dice en su primer artículo que quizá no haya tierra donde no se haya enterrado algún animal carbuncooso. En este caso, comprenderá D. Mariano que hay necesidad de acotar todo el término municipal, y á esto ¿cómo lo llamaríamos, herejía ó naranjada?

Al manifestar que el sacrificio de los animales incurables está indicado en el muerto, en la tuberculosis, etc., por ser fácilmente diagnosticables mediante el empleo de la malleína y tuberculina, respectivamente, y no en la fiebre carbuncoosa, considera usted punto menos que imposible el diagnóstico de esta enfermedad. Error crasísimo, Sr. Atienza; me demuestra usted que ha no tratado nunca individuos atacados de esta enfermedad, puesto que el diagnóstico es sumamente fácil, lo mismo en el vivo que en el cadáver, y cuando me ha ofrecido alguna duda, he recurrido á la sangría explorativa ó á la extracción directa de la sangre del bazo, mediante punción con la jeringa de Pravaz (operación que, realizada asepticamente, resulta sencillísima), sangre que, examinada al microscopio, me ha demostrado la presencia ó ausencia del bacilo, y, por tanto, de la enfermedad.

Una enfermedad como la que nos ocupa, cuyo microbio productor es conocido, y se puede diagnosticar fácilmente ¿eh? Está usted fresco, señor Atienza.

Mucho más podría decirle de otras atrocidades que he visto en sus disertaciones, muchísimo más aun si hubiera de hablar de lo que el señor Atienza omite respecto á bacteriología general, y especial de la bacteria de Davaine, pero yo no trato de exhibirme y como por otra parte concluíamos de aburrir á los suscriptores del DIARIO, hago punto, manifestando al señor Atienza, que á las víctimas del bacillus anthracis no puede llamárselas cadáveres antrácicos; que no existe contradicción en mis citas «apenas ha iniciado la cuestión, cuya solución encomienda á personas más peritas» y chape muy bien en recordar que tenemos un peritísimo inspector provincial de Higiene particular, que soy yo quien tiene compasión del señor Atienza, por la poca cultura que posee en estos asuntos; que no me molesta que me trate de hereje, puesto que hombres eminentes como el Excmo. Sr. D. Eusebio Molina y Serrano, autor de la obra «Política Sanitaria», incuran en igual pecado al aconsejar el sacrificio de las reses declaradas incurables; y, por último, que acepto el reto que me hace, y estoy dispuesto á contender dónde y cómo quiera, sobre este y otros asuntos profesionales, sin descender á personalismos ni á cuestiones de índole particular y que afectan á nuestra conducta y situación privada, sino á lo que al público pueda interesar en general.

DAVID PÉREZ.

Sasamón 12 de Julio de 1910.

Información de Guerra

Pensionos
 Se ha concedido de 400 pesetas anuales, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia, á doña Inocencia Ortega Martínez, viuda del segundo teniente D. Domingo García Antón.

Indemnizaciones
 Las tropas que, con motivo de las huelgas y temores de alteración de orden público, han salido de sus guarniciones, y las que en lo sucesivo salgan, disfrutará las mismas indemnizaciones diarias que hasta el 10 del

MEMORIA (8)

relativa á la administración municipal de Burgos durante el ejercicio de 1909 que presenta el secretario del Excmo. Ayuntamiento, en cumplimiento del deber que le impone el artículo 12 del Reglamento de 14 de Junio de 1905.

Liquidación del presupuesto del año de 1909

CONCEPTOS		CRÉDITOS autorizados para 1909	TOTAL de lo satisfecho con cargo á los mismos en todo el año	SATISFECHO de menos	ECONOMÍAS	OBLIGACIONES pendientes de pago
Capítulos		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.º	Gastos de Ayuntamiento.	77.397'50	67.167'68	10.229'82	7.944'92	3.185'80
2.º	Policia de seguridad.	63.030'76	59.685'70	3.345'06	3.345'06	
3.º	Policia urbana y rural.	153.946'41	128.335'38	25.611'03	14.384'14	11.226'89
4.º	Instrucción Pública.	15.000'55	12.780'08	2.220'47	2.126'82	93'65
5.º	Beneficencia.	152.547'60	138.497'66	14.049'94	13.156'64	893'30
6.º	Obras públicas.	124.298'81	102.820'28	21.478'53	11.098'84	10.379'69
7.º	Corrección pública.	8.707'09	8.682'09	25	25	
8.º	Montes.					
9.º	Cargas.	594.929'84	446.232'05	148.697'79	8.608'42	140.089'37
10.º	Obras de nueva construcción.	52.467'90	31.095'18	21.372'72	3.690'33	18.282'39
11.º	Imprevistos.	14.693'34	7.200'02	7.493'32	6.718'52	774'80
TOTAL		1.257.019'80	1.002.496'12	254.523'68	69.597'79	184.925'89

DEMOSTRACIÓN

	PESETAS
Importa lo recaudado	1.057.897'77
Idem lo satisfecho	1.002.496'12
Existencia para 1.º Enero 1910	55.401'65
QUE PERTENECE:	
A los fondos municipales. 48.153'80	
A los id. de la Beneficencia. 7.247'85	55.401'65
Igual	
Importa la existencia de los fondos municipales.	48.153'80
Idem lo pendiente de recaudación	99.631'71
TOTAL CRÉDITOS	147.785'51
Idem las obligaciones pendientes de pago	184.925'89
DÉFICIT	37.140'38
Burgos 7 de Marzo de 1910.	
El Contador, FERMÍN LAMBARRI.	
V.º B.º El Alcalde, AURELIO GÓMEZ.	

INVENTARIO de todos los bienes, valores y derechos pertenecientes al Municipio de esta ciudad:

	PESETAS
Un edificio en la Plaza Mayor, compuesto de planta baja y dos pisos, que no produce renta por hallarse destinado á Casas Consistoriales.	
Otro idem en la calle de la Isla, idem de planta baja y un piso, destinado á Audiencia y Juzgados de Instrucción y Municipal, de cuyo edificio solamente producen los locales destinados á Juzgado de primera instancia una renta anual de.	1.500
Otro idem torre antigua denominada «Arco de Santa María» que no produce renta alguna por destinarse á Museo provincial.	
Otro idem en la calle de Santa Agueda, compuesto de planta baja y dos pisos, destinado á cárcel pública y produce una renta anual de.	1.250
Otro idem torre antigua denominada «Arco de San Gil», compuesto de planta baja y un piso,	

que no produce renta por destinarse á Depósito municipal.

Otro idem en la calle de la Merced, compuesto de planta baja y tres pisos, que no produce renta por hallarse destinado á varios servicios municipales.

Otro idem en la Plaza del General Santocildes, compuesto de cocheras, cuadra y patios, planta baja, un piso y desván, que no produce renta alguna por destinarse á almacén, talleres y dependencias para obras municipales.

Otro idem en la calle de Barrio-Gimeno, compuesto de planta baja, que no produce renta por hallarse destinado á almacenes y casa-alojamiento de los pobres transeuntes.

Otro idem en la calle de San Juan, compuesto de planta baja y dos pisos, que no produce renta por hallarse destinado á Hospital y Casa-Refugio.

Otro idem en la calle de San Lorenzo, compuesto de planta baja y dos pisos, que no produce renta por hallarse destinado á Escuela Normal de Maestros.

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada-sódica

PÍDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS.

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

RIÑONES
HÍGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO.
SIN RIVAL

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Antiparasitaria, Antierpética, Antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares acciones extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de menta, sibilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer. Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se curan las curaciones empesadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

MOTORES DE GAS POBRE Paxman
sistema OTTO perfeccionado

MÁQUINAS DE VAPOR PAXMAN
sistema LENTZ

LOCOMÓVILES, SEMIFIJAS VERTICALES Y FIJAS alta presión y COMPOUND

CALDERAS DE HOGAR INTERIOR, TUBULARES, Y ACUO-TUBULARES Paxman.

CORREAS

ACCESORIOS.

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS DE EMBOLO A BRAZO, MALACATE Y MOTOR

BOMBAS CENTRÍFUGAS, HELIZO-DALES CHERRY.

LAS MÁS EFICACES

INSTALACIONES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

TUBERÍAS DE HIERRO, GOMA, ETC.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, ETC.

MAQUINARIA AGRÍCOLA
Marqués de Cubas, 5.—MADRID.

Prospectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

E ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inotensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago**, se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS.

De venta. Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

LEÓN ORNSTEIN

APARTADO 325 MADRID MARIANA PINEDA, 5.

Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electromotores, bombas, etc.

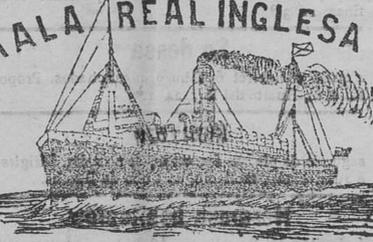
Toda clase de material para líneas:
Aisladores de baja y alta tensión, soportes, palomillas, brazo de hierro, hilo de cobre desnudo, alambre de hierro galvanizado, interruptores, cortacircuitos y pararrayos, cuadros de distribución completos, aparatos de medida, etc.

Grandes existencias de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas. Arneses, brazos, florones, cristalería, hilos cables y flexibles, portálamparas, interruptores, cortacircuitos, lámparas, etc.
Material para instalación de timbres, telefonía y pararrayos.

GARANTIZAMOS LA BUENA CALIDAD DE TODOS NUESTROS ARTÍCULOS.

PRESUPUESTOS, CATÁLOGOS Y TARIFAS
SE REMITEN Á TODAS LAS CENTRALES Y CASAS
QUE SE DEDICAN Á LA REVENTA

MALA REAL INGLESA



Y COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE
BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Agosto, vapor «Pardo».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.º y 2.º por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Julio, vapor «La Navarre».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Julio, vapor «Perous».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado
Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao

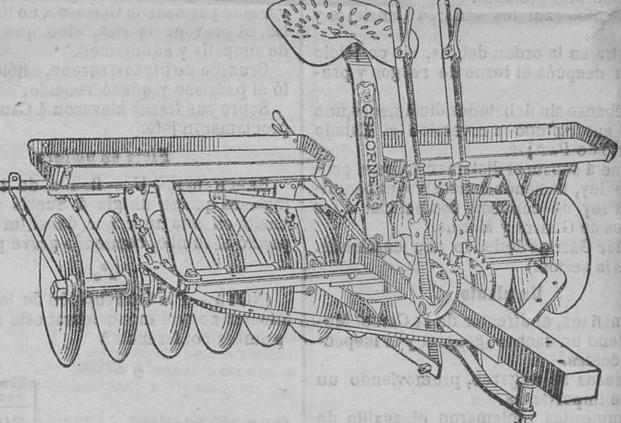
Díaz, Vidaurreta y Compañía (S en C.)

INGENIEROS

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 119, PALENCIA

SECCION AGRICOLA: Segadoras «Osborne 1910». Trilladoras «Ramsdennes» y «Discos patentados». Aventadoras «Arroyo y Gallego». Sembradoras, Cribas seleccionadoras Arragos americanos de vertedera y franceses de desfonde. Prensas para pajas y forraje. Material de bodegas, etc.

SECCION INDUSTRIAL: Máquinas y calderas de vapor. Instalaciones de riego. Turbinas. Molinos de viento é hidráulica en general. Centrales é instalaciones eléctricas. Motores de gas y de combustibles líquidos. Material fijo y móvil para ferrocarriles. Calefacción y saneamiento de edificios. Máquinas, Herramientas y Accesorios para todas las industrias.



Casa central en Madrid

Establecimiento balneario de Valdelateja (Burgos)

Declarado abierto oficialmente por la Inspección General de Sanidad.

Aguas bicarbonatadas, sódicas-zoradas-termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

ITINERARIO

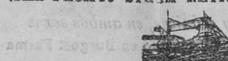
Hay coche correo, que desde Burgos sale todos los días á las siete y media de la mañana y cruza con otro que de la estación de Cabañas de Virtus sale á las seis y media; este llega á Valdelateja á las nueve y el que sale de Burgos á las tres de la tarde, habiendo además combinación con todos los trenes de la vía La Robla.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

Médico director del establecimiento, D. Mateo Mazón.

Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo «ESMERALDAS»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas. En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires 220 pesetas y una de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA
MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con

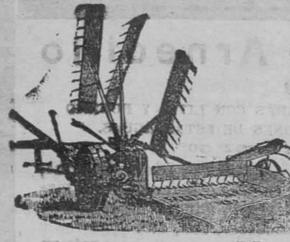
CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

Maquinaria Agrícola

de los señores Aranzabal y Ajuria

SUCURSAL: CASA BLANCA.—BURGOS.



En este almacén se encuentran segadoras, atadoras, gavilladoras, guadañadoras, rastros de caballo, aventadoras, arados de todas clases, con especialidad el «Branant»; cultivadores, bombas, molinos, gradas, trillos; en fin, todo lo concerniente con la agricultura moderna.

Para detalles dirigirse á Maquinaria Agrícola. Casa Blanca.—BURGOS.

Esta casa tiene sucursales en Briviesca y Pampliega, para mayor facilidad del labrador.

Taller de encuadernación

de MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valcarlos (BURGOS)
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LLERA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTINEZ.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.